

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA JAGUA DEL PILAR

(Decreto 046 del 25 de julio de 2012)

Hacen parte de él:

Alcalde Municipal, señor WALDIN SOTO DURAN, quién lo preside; y señor LENIN SIERRA MANJARRES, **Secretario de Gobierno, Salud, Educación y Desarrollo Social**, quien actuará como delegado del señor Alcalde, con pleno uso de sus facultades conforme a la Ley 1523 de 2012 en caso de su ausencia.

El Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, es el señor JUAN MIGUEL NÚÑEZ. Así mismo, forman parte las siguientes personas y/o instituciones.

(Funcionarios de la Alcaldía)

Secretario de Gobierno, Salud, Educación, Desarrollo Social y Recreación Cultura y Deporte: LENIN ARMANDO SIERRA MANJARREZ

Secretario de Obras, Planeación y Medio Ambiente: JUAN MIGUEL NÚÑEZ DURAN

Secretario de Hacienda y Tesorería: JOSÉ AMIRO MORÓN NÚÑEZ

(Funcionarios de las entidades descentralizadas)

Director ESE Municipal, Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez: DAIRIS ARMENTA M

Gerente de EMPILAR: Doctor HUBERTO USTARIZ ARMENTA

Rectora Colegio Anuario Manjarrez: EDUVILIA BERMÚDEZ

Personero Municipal: FERNANDO FABIO VÁSQUEZ

Comisaria de Familia: MARIA DEL PILAR MENDOZA USTARIZ

Inspector de Policía: ESTHER ELENA VEGA AVENDAÑO

(Representantes del sector privado y comunitario)

Presidente ASOJUNTAS: JOSE GUILLERMO MORON NUÑEZ

Representante Asociación de Campesinos: ADULFO LAGO

(Otros integrantes)

Presidente Defensa Civil: JOSÉ LUIS USTARIZ REALES

Comandante Estación Policía Nacional, Intendente JOSÉ PINZÓN

Presidente del Concejo Municipal: BENJAMIN USTARIZ JIMENEZ

Fecha de elaboración:
septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1. Acciones de coordinación

1. Formular objetivos de la respuesta
- 1.1 Proteger la vida y satisfacer las necesidades básicas para sobrevivir
- 1.2 Mantener la gobernabilidad
- 1.3 Mantener la funcionalidad del municipio
- 1.4 Evitar mayores daños y/o pérdidas
2. Definir servicios de respuesta
- 2.1 Son el “quehacer” de la respuesta (1.....12)
3. Identificar actores
- 3.1 Todas las entidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas que por su misión puedan o deban participar en la ejecución de uno o varios servicios de respuesta. Incluye la comunidad organizada
4. Definir participación actores/servicios
- 4.1 Definición de “quién hace qué” en los servicios de respuesta
5. Relacionar recursos
- 5.1 Humanos
- 5.2 Vehículos
- 5.3 Equipos
6. Definir niveles de emergencia
- 6.1 Clasificación de las emergencias con base en criterios de afectación social, territorial e institucional, para optimizar el despliegue de recursos
7. Definir la estructura de actuación
- 7.1 Formas organizacionales a implementar en terreno y/o remotas en función de los niveles de emergencia (PMU, COE, etc.)
8. Diseñar procedimientos operativos
- 8.1 Procedimientos específicos por cada servicio de respuesta

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

- 2.1.1. Objetivo general
- 2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

INTRODUCCIÓN

El municipio de LA JAGUA DEL PILAR, en cabeza del señor Alcalde WALDIN SOTO DURAN que a su vez ejerce como Presidente del CMGRD y en cumplimiento de los artículos 12, 14, 28 y específicamente el 37 de la ley 1523 de 2012; realiza la presentación de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias EMRE como herramienta derivada y concordante con el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGRD que define los procesos y procedimientos para la atención inmediata y futura de las emergencias que se puedan presentar con base a los escenarios de riesgo priorizados para este municipio.

A través de este documento se fortalece la política pública de la Gestión del Riesgo siendo el instrumento que orienta la aplicación de procesos y procedimientos que harán efectiva y eficaz la respuesta a emergencias a su vez siendo de obligatorio conocimiento y cumplimiento.

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

**1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS -
EMRE**

1.1. OBJETIVO GENERAL

Fijar el marco normativo procedimental y de actuación para la efectiva y eficaz atención de emergencias según los diferentes escenarios posibles de afectación en el municipio de La Jagua del Pilar

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Optimizar la ejecución eficaz y eficiente de los servicios básicos de respuesta.
2. Definir las políticas de respuesta en temas de dirección, control y evaluación con base en los escenarios posibles.
3. Definir los procesos y protocolos de manejo de emergencias y desastres por escenario.
4. Propiciar la recuperación temprana a través de la rehabilitación de líneas vitales y la reactivación de las actividades académicas, comerciales y productivas.
4. Reducir el sufrimiento de las personas y satisfacer las necesidades básicas para sobrevivir.
3. Mantener la estructura gubernamental y administrativa en el municipio.
4. Evitar mayores daños y/o pérdidas tanto sociales como económicas y del patrimonio ecológico municipal.
5. Mantener la funcionalidad del municipio para facilitar la continuidad de las actividades económicas y sociales.
6. Facilitar la pronta restitución de los servicios esenciales afectados.
7. Mantener activo el consejo municipal de gestión del riesgo y la operatividad de los diversos comités.
8. Establecer un mecanismo de articulación comunitaria para las acciones de respuesta de emergencias. (Juntas de acción comunal).
9. Garantizar la operatividad del CMGRD para situaciones de manejo de emergencias y desastres.
10. Facilitar la participación comunitaria mediante la articulación de los planes familiares, escolares y comunitarios de gestión del riesgo.

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2. ESCENARIOS DE RIESGO

2.1. COMPENDIO DE ESCENARIOS DE RIESGO

B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones por desbordamiento de los ríos Marquezote y Pereira b) Inundación por crecientes súbita y desbordamiento de Arroyos en el perímetro Urbano c) Vendavales zona Urbana y zona Rural d) Tormentas Eléctricas e) Tempestad – Lluvias Intensas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimiento de masas en los ríos Marquesote y Pereira b) Deslizamientos en la Serranía del Perijá c) Erosión d) Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendio Forestales b) Incendios por comercialización ilegal de Combustibles c) Explosión por Planta de Gas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Orden Publico b) Accidente de Tránsito Terrestre c) Congregación Masiva de Personas
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Deforestación
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Transporte de material de Arrastre
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por: a) Desviación de Cauces del rio para sistemas de riego
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Aglomeración masiva de publico b) Uso de Juegos Pirotécnicos c) Intoxicación con licor adulterado
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital b) Centros Educativos c) Centros Deportivos

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto b) Alcantarillado b) Disposición Final de Residuos Solidos
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Elementos Expuestos	
Enfermedades de Salud	Riesgo por: a) Epidemias de IRA – EDA – Dengue Hemorrágico b) Virus

2.2. COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS ESCENARIOS DE RIESGO

1. Afectación directa a las personas
<ul style="list-style-type: none"> A las poblaciones ubicadas sobre el cauce del arroyo Grande y ríos Marquezote y Pereira que se encuentran en el área del municipio, también a la población de la zona rural, como el corregimiento de el Plan, otras áreas veredales como Sierra Montaña, Berlín.
2. Daños y destrucción de edificaciones
Las ocurrencias, pueden causar afectaciones sobre las escuelas y centros de salud corregimentales y veredales.
3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte
<ul style="list-style-type: none"> La vía terciaria que permite el acceso al municipio de Manaure con el corregimiento El Plan y de este se llega a la Jagua del Pilar. La vía Sierra Montaña, El Piñal y al Municipio de Manaure.
4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento
<ul style="list-style-type: none"> Afectación sobre los sistemas de servicios básicos acueductos y alcantarillados, tanto Urbanos como veredales.
5. Problemas de orden público
<ul style="list-style-type: none"> Se pueden generar protesta de los afectados por las vías rurales en mal estado.
6. Daños en otras funciones urbanas
<ul style="list-style-type: none"> El abastecimiento del mercado Local y nacional ante la imposibilidad de sacar los productos agrícolas y ganaderos. Incremento de los costos en transporte de personas y productos de canasta familiar. Pérdida de clase de alumnos de los corregimientos y veredas.

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

3. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

En caso de emergencia, la respuesta se ejecutará por medio de los siguientes servicios básicos de respuesta, en la medida que se requieran:

SERVICIO DE RESPUESTA		PROPÓSITO(S)
1	Accesibilidad y transporte	<p>Proporcionar acceso y facilitar el desplazamiento terrestre hasta y desde los sitios de afectación mediante la intervención de las vías en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Red Primaria: Gobernación del Cesar, Min transportes INVIAS 2. Red Secundaria: Gobernación del Departamento – Sec. Departamental y Municipal de Planeación y Obras Publicas – Banco de maquinaria UNGRD. 3. Red Terciaria: Banco de maquinaria UNGRD. <p>Generar mecanismos de acceso seguro y de seguridad antes y durante las movilizaciones y durante la permanencia en sitios de afectación.</p>
2	Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar los elementos físicos, redes y estructura para el funcionamiento, flujo y permanencia de las comunicaciones para los participantes en las acciones de respuesta como herramienta fundamental para la coordinación.
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar mediante el registro sistemático y progresivo de manera cualitativa y cuantitativa los niveles de emergencia para orientar la estructura de intervención a implementar. • Identificar y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación poblacional de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de otras funciones de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de la seguridad integral.
4	Salud y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar atención médica y desarrollar actividades de salud pública en coordinación de la secretaria de Salud con la IPS, el Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

		<p>clasificación (MEC) o centros de atención y clasificación de heridos (CACH). Igualmente, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, de aguas servidas, residuos sólidos y el control de vectores por parte de la empresa de acueducto EMPILAR y la Administración Municipal. Incluye el manejo de morgues provisionales en el Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez. Vincular a la empresa de energía Electricaribe para restablecer el servicio lo más pronto posible en caso que sea necesario. Intervención de la Comisaria de familia, ICBF, CICR para el apoyo sicosocial de los afectados por las inundaciones y deslizamientos.</p>
5	Salvamento, búsqueda y rescate	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la detección, estabilización y extracción de personas vivas en el menor tiempo posible con la mayor seguridad operacional para el personal de intervención. • Facilitar la ubicación de cadáveres, conservación de la escena y elementos probatorios en casos que involucren víctimas fatales. • Esta labor será ejercida por Defensa Civil, Policía Nacional y Ejército.
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar las labores de control, extinción y liquidación de incendios, así como la atención de incidentes con materiales peligrosos, este apoyo debe ser solicitado al departamento ya que el municipio no cuenta con Bomberos.
7	Albergue y alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los sitios de: Refugio, Alojamiento Temporal, Albergue Temporal u Hogar de Paso según cada escenario, zona de afectación y nivel de afectación. • Suministrar estos servicios y los complementarios con base en los Estándares Humanitarios del Proyecto de la Esfera y la Carta Humanitaria con su debida aplicación al contexto local.
8	Servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • La intervención de La Empresa de Acueducto EMPILAR para la puesta en funcionamiento o implementación de medidas alternativas para el suministro de agua potable, energía eléctrica con ELECTRICARIBE y comunicaciones con Telefónica Telecom - Movistar, Claro, Tigo y COMPARTEL, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de la infraestructura social

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

		<p>indispensable para la atención de la emergencia, como centros de salud y hospitales (IPS y Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, albergues, edificio de administración municipal, instituciones educativas y escuelas entre otras.</p>
9	Seguridad y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en todo momento y circunstancia el orden público y las y la convivencia ciudadana con la Policía Nacional y el Ejército Nacional de Colombia. • Proporcionar los esquemas de seguridad y medidas de fuerza necesarios para las actividades de respuesta. • Garantizar la conservación de bienes muebles durante los procesos de evacuación. • Disponer las medidas de evacuación, retorno o reasentamiento de manera segura.
10	Control de aspectos financieros y legales	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por que las operaciones y actuaciones de la administración pública y privadas (en apoyo a la respuesta pública en emergencias) que se realicen durante la respuesta estén ajustadas a las normas y procedimientos legales y a las disponibilidades presupuestales de las entidades, instituciones y organizaciones participantes con apoyo de la veeduría comunitaria. Actos administrativo efectivos y eficaces para afrontar la situación de calamidad pública.
11	Información pública	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el protocolo de comunicaciones establecido por el CMGRD para la expedición formal de información derivada de la emergencia.
12	Manejo general de la respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar de manera anticipada y con base en los escenarios posibles de afectación los mecanismos de coordinación inter institucional como lo son el PMU y COE que se operativizaran de acuerdo con el nivel de afectación. • Proporcionar una respuesta inmediata a las emergencias teniendo en cuenta un lapso de tiempo no superior a las 72 horas. • Disponer y asignar los recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos a los servicios para emergencia.

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

4. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por las siguientes entidades, instituciones y organizaciones:

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	Administración Municipal
	Secretaría de Gobierno y Justicia
	Secretaría de Planeación y Obras Publicas
	Dirección Local de Salud
	Dirección de Núcleo Educativo
	Casa de la Cultura
	Control Interno
	UMATA
	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
	Concejo Municipal
	EMPILAR
	ESE Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez
	Coordinación de deportes
	Instituciones y Centros Educativos
	Ejército Nacional
	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo
	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo
	INGEOMINAS
	INVIAS
	Personería Municipal
	Comisaria de Familia
	Inspección de Policía
Juzgado Municipal	
Policía Nacional	
La Red Unidos	
Privados	Claro, Tigo y Movistar
Comunidad organizada	Asojuntas
	JAC
Otros actores	Asociación de Mujeres
	Asociación de Campesinos

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

5. PARTICIPACIÓN ACTORES / SERVICIOS DE RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por los actores identificados de acuerdo con la siguiente matriz de participación en los servicios básicos de respuesta.

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Accesibilidad y transporte	Telecomunicaciones	Evaluación de daños y análisis de necesidades	Salud y saneamiento básico	Salvamento, búsqueda y rescate	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Control de aspectos financieros y legales	Información pública	Manejo general de la respuesta
Públicos	Administración Municipal	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP
	Secretaría de Gobierno y Justicia			R	R			R	R		RP	R	R
	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	R	R	R	R			R	R		RP		R
	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo			R		R	R	R	R		RP	RP	R
	Concejo Municipal						R				R		R
	EMPILAR			R	R		R	R	RP				R
	ESE Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez				RP	R		R			RP		R
	Instituciones y Centros Educativos Municipales							R					R
	Ejército Nacional		R	R		R	R	R	R				R
	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	R	R	R	R	R	R	R	R		R		R
	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	R						R	R				R
	Defensa Civil			R	R	R	R	R				R	R
	INVIAS	RP		R									R
	Personería Municipal												R
Comisaría de				R			R					R	

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

**MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR
(La Guajira)**

**ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA
RESPUESTAS A LA EMERGENCIAS**

	Familia													
	Juzgado Municipal													R
	Policía Nacional		R	R		R	R	R	R					R
	La Red Unidos			R	R			R						R
	Claro, Tigo y Movistar		R						R					
Comunidad organizada	Asojuntas			R	R	R	R	R						R
	JAC			R	R	R	R	R						R
Otros actores	Asociación de Campesinos							R						R

RP: Responsable principal (ejecución y coordinación)
R: Responsable (ejecución)

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

6. RECURSOS PARA LA RESPUESTA

6.1. RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA		
ENTIDAD	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Despacho del Alcalde	Alcalde Municipal	1
	Secretaria Ejecutiva del Alcalde	1
	Asesor del Alcalde (Oficina Jurídica)	1
Secretaria de Gobierno y protección Social, Salud, Educación, Recreación y Deportes y Cultura	Secretario de Gobierno	1
	Secretaria Ejecutiva	1
	Inspector de Policía Rural	1
	Técnico en Estadística en Salud	1
	Auxiliar de Servicios Generales	2
Secretaria de Planeación, Obras y Medio Ambiente	Secretario de Planeación	1
	Secretaria Ejecutiva	1
	Asesor	1
EMPILAR	Gerente de EMPILAR	1
	Secretaria Ejecutiva	1
	Fontaneros (Urbano y Rural)	2
	Operadores de Plantas	3
	Servicios generales	1
Comisaria de Familia	Comisaria de Familia	1
Defensa Civil	Voluntarios	25
	Enfermera jefe	1
	Auxiliares de Enfermería	7
	Operadores de Maquinaria Pesada	7

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	Instructores	2
	Brigadista Forestal	1
	Líder	1
Policía Nacional	Suboficiales	2
	Patrulleros	7
Hospital	Médicos	2
	Enfermeras Jefe	1
	Auxiliar de Enfermería	4
	Odontólogo	1
	Técnico Administrativo	1
	Auxiliar de Facturación	1
	Auxiliar de Droguería	1 1
	Celador	1
Colegio Anuario Manjarrez	Rector	1
	Secretaria pagadora	1
	Coordinador	1
	Docentes	
	Grupo de Brigadistas	10

6.2. VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	ESTADO
Alcaldía Municipal	Camioneta	1	Bueno
Policía Nacional	Moto	2	Bueno
Hospital	Ambulancia	1	Bueno
	Camioneta Prado	1	Bueno

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

6.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Policía Nacional	Radio Base	1
	Radio PORTATIL	4
Hospital	Radio Base	1
	Radio Ambulancia	1

6.4. EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO

ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	ESTADO
Defensa Civil	Camilla de Lona	1	Bueno
	Botiquín completo	1	Bueno

Fecha de elaboración:

Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD